

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

CAMINOS VECINALES

Planes de caminos vecinales comprendidos en los contratos celebrados con las Diputaciones, en virtud de lo establecido en las Reales órdenes de 5 de Septiembre y 3 de Octubre de 1903, y ultimada su revisión con arreglo á lo dispuesto en la segunda disposición transitoria de la ley de 30 de Julio de 1904.

(CONTINUACIÓN)

NOMBRE DEL CAMINO		LONGITUD — Kilómetros.	PRESUPUESTO TOTAL — Pesetas.
Diputación de Orense.			
1 De Sandianes á Caños de Bande por Villar de Santos.....		8,000	36.000
2 De Caldeliñas, Castrelo, Nocado á empalmar con el de Vences á Laza.....		8,000	56.500
3 De Orense por Santa Marina del Monte á Maceda.....		2,000	12.000
4 De Muiños á Santa Comba.....		2,000	12.000
5 De Beariz á Portela de la Cruz.....		7,000	45.500
6 De Beariz á Boboras.....		6,000	39.000
7 De Ginzo á Sabucedo por Lamas y Gauade.....		8,000	52.000
8 De Ginzo á Lucenza por Rebordecha y Moreiras.....		10,000	65.000
9 De Maside á San Facundo por Garabanes.....		5,000	32.500
10 De Pereiro á la Mezquita.....		5,000	32.500
11 De Vezín á Laza, sección de Vences á Laza.....		9,000	58.500
12 De la Alcantarilla de Rebordondo á Cualedro.....		3,000	19.500
13 De Celanova á empalmar en la Bola con el camino de Aluariz á Vereá.....		5,000	35.000
14 De Castañón por Pereiro á Luintra.....		7,000	49.000
15 De Leboreiro á San Juan del Río.....		5,000	35.000
16 De San Amaro á la carretera de Ribadavia por Grijoa.....		5,000	35.000
17 De Viana á Bembibre.....		3,000	21.000
18 De Bande á Portugal por Lobera y Entrimo.....		18,000	135.000
19 De Trives á Oncija.....		9,000	67.500
20 De Viana á Puebla de Trives.....		7,000	52.500
21 Desde el kilómetro núm. 4 de la carretera de Orense á Portugal á las Airas.....		2,000	9.535,82
22 De Allariz á Vereá por Bola y Furriolo.....		7,000	56.000
23 De la estación de Barra de Miño á Peroja por Barca de Silva.....		4,000	32.000
24 De Tejeira á Sistin.....		5,000	40.000
25 De Razamonde á Feá por Leiro y Pazos.....		2,500	20.000
26 De Serralleira en la carretera de Ribadavia á Carbalino á Beariz por Bea de Exposende, Carballeda de Avia y Abelenda das Penas.....		10,000	110.000
27 De la estación de San Esteban á Lumeares por parada del Sil y Teijeiras.....		7,000	105.000
28 De Albarellós á Villaza.....		1,500	9.000
29 De Ríos á Villardebós.....		7,000	49.000
30 De Baños de Molgas por los Milagros á Cortegada.....		10,000	70.000
31 De Lentellais por Villa del Bollo á la Vega.....		4,000	28.000
32 De Sabucedo á Puente Linares.....		4,000	26.000
33 De Rebordecha enlazando con el de Ginzo á Lucenza por San Peiro y Careá á Nocado de Riveira.....		7,000	45.500
34 Del Mesón de Calvos (carretera de Villacastín á Vigo) á la feria de Santa Leocadia.....		2,000	14.000
35 De Baños de Bande á Puente Linares, continuación del de Sandianes á Baños de Bande por Villar de Santos.....		10,000	50.000
36 De Listanco, carretera de Barbantino, á Pontevedra á Santa Comba de Treboedo.....		2,000	12.000
Totales.....		217,000	1.567.035,82
Diputación de Palencia.			
Revenga á Arconada por Villovieco.....		4,633,25	23.246,21
Melgar de Fernamental á Ventosa por San Llorente, Naveros y Olmos de Pisuergra.....		16,027,41	62.459,47
Baltanás á Población de Cerrato y carretera de Esguevillas por Castrillo de Onielo, Bertavillo y Alba de Cerrato.....		27,650	138.174,38
Orbaneja en la carretera de Palencia á Tinamayor á los Redondos por Tremaya.....		4,200	14.281,19
Herrera de Valdecañas á la carretera de San Isidro de Dueñas á Burgos.....		2,705	11.223,14
Fuentes de Nava á Capillas por Castromocho.....		12,440	96.053,25
Paredes de Nava á Carrión de los Condes por Cardesa, Villanueva de la Cueva y Torre de los Molinos.....		18,649	87.411,70
Cervera á Rabanal de las Llantas por Ventorrillo y San Martín de los Herreros.....		12,982	64.492
Cervera á Ruesga.....		2,679,20	12.793,70
Bascones de Ojeda á Sotobañado por Revilla de Collazos.....		11,333,29	52.913,34
Baltanás á la estación de Quintana del Puente por Valdecañas y Herrera de Valdecañas.....		20,050,40	99.757,63
Quintanadiez de la Vega á Paredes de Nava por Pedrela, Bustillo de la Vega, Lagunilla, San Llorente del Páramo, Cervatos de la Cueva y Villanueva del Rebollar.....		40,911	213.841,83
Villahumbrales á la carretera de Palencia á Tinamayor y puente sobre el canal de Castilla.....		5,970	29.472,89
Desde la estación de Mave al puente sobre el Pisuergra.....		3,200	16.000

NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD — Kilómetros.	PRESUPUESTO TOTAL — Pesetas.
De Villalobón á Valdeolmillos.....	5,000	25.000
De Torquemadas á Valdecañas.....	7,000	35.000
De Nestar á Cesures.....	5,000	25.000
Total.....	200,489,46	1.007.121,73
Diputación de Salamanca.		
De Alba á Ejeme.....	8,000	32.000
De Ejeme á Galisacho.....	3,000	12.000
De Galisacho á Galinduste.....	9,000	36.000
De Galinduste á Pelayos.....	3,000	12.000
De puerto de Béjar (estación del ferrocarril del O.), á Lagunilla por Peñacaballero y el Cerro.....	13,000	65.000
De Santibáñez de Béjar (carretera de Avila á Béjar), por Cabeza de Béjar á Fuentes de Béjar, estación del ferrocarril.....	8,000	40.000
De la carretera de Béjar á Avila por Navacarros á Candelario.....	4,000	20.000
Desde el puente de Cantarranas á Serradilla del Arroyo, pasando por Zamorra y Atalaya.....	10,000	50.000
De Alameda á Ciudad Rodrigo hasta la dehesa de Palacios, pasando por Gallegos de Argañán.....	13,000	65.000
De Ledesma á Barbadillo por Golpejas á Rollan.....	20,000	80.000
De los Baños de Ledesma al camino anterior, tocando en Espino ó en Muchachos.....	5,000	20.000
De Santibáñez de la Sierra al término de los Santos.....	6,000	27.000
De Villanueva á la carretera de Béjar á Sequeros.....	1,000	4.500
De Linares á Escorial, camino de Tamames.....	5,000	22.500
De Tamames á Tejeda, camino de Linares.....	5,000	22.500
De Miranda á la carretera de Béjar á Sequeros.....	3,000	13.500
De Caserito á Zirzoso en el camino de la Alberca á Tamames.....	5,000	22.500
De Vitigudino á Bogajo por Yecla, enlace con el ferrocarril de Portugal.....	10,500	42.000
De la carretera de Salamanca á Fregeneda, pasando por el puente de Resvala y Saldana á Barruecopardo.....	14,500	58.000
De Cantalapiedra á Peñaranda y Macotera, sin incluir sección de Aldeaseca á Peñaranda, por hallarse construida.....	25,000	87.500
De Aldeatejada á Veguillas por Mora de la Sierra.....	25,000	87.500
Totales.....	196,000	819.500
Diputación de Segovia.		
Laguna de Contreras á Sacramenia.....	5,000	22.500
Riohuelas á la carretera de Sepúlveda á Atienza.....	8,000	36.000
Pinilla Ambroz á Pascuales.....	3,000	15.000
Paradinas á la carretera de Segovia á Arévalo.....	4,000	18.000
Carbonero el Mayor á la estación de Yanguas.....	6,000	30.000
Gragera á Bercimuel.....	5,000	20.000
Membibre á la carretera de Cuéllar á Peñafiel.....	16,000	80.000
Aldehorno á la carretera de Aranda á Cantalejo.....	3,000	13.500
Campo de San Pedro á Saldaña.....	8,000	36.000
Muñopedro á Santa Maria de Nieva.....	23,000	103.500
Abades á Valverde.....	6,000	30.000
Del puente de Bernardos á la carretera de Segovia á Cuéllar.....	3,000	15.000
Pinillos de Polendos á la carretera de Segovia á Cuéllar.....	5,000	25.000
Rebollo á Arevallillo y de Arevallillo al Guijar.....	6,000	36.000
De la carretera de Segovia á Sepúlveda á la de Segovia á Boceguillas.....	11,000	71.500
San Miguel de Bornui á la carretera de Cuéllar á Sepúlveda.....	12,000	60.000
Riaza á Madriguera.....	15,000	82.500
De Navares de las Cuevas á la carretera de Boceguillas por los Navares, Aldeonte y Barbolla.....	14,000	84.000
Fuentepeñal á la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.....	1,000	4.000
Fuente el Omo á la Fresneda.....	4,000	26.000
Fresneda á Chaña.....	2,000	18.000
Riaza á Riofrio de Riaza.....	6,000	36.000
Basardilla á Muñoveros.....	20,000	120.000
Villoslada al camino de Muñopedro á Santa Maria de Nieva.....	2,000	8.000
Balisa á Hovuelos.....	4,000	16.000
Matabuena á Pedraza.....	4,000	20.000
Muñopedro á Parraces.....	4,000	16.000
Totales.....	200,000	1.037.500
Diputación de Sevilla.		
1 De Gerena á la carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz.....	8,000	37.071
2 De La Lantejuela á Osuna.....	20,500	62.726,87
3 De La Campana á la estación de Lora del Río.....	16,000	44.017
4 De Castilleja de Guzmán á Castilleja de la Cuesta.....	3,000	14.759,75
5 De Pilas á Hinojos.....	5,500	28.591,62
6 De San Juan de Aznalfarache á Almansilla por Mairena del Aljarafe.....	10,000	55.322,50
7 De Estepa al Rubio.....	15,000	55.831,25
8 De Morón al Coronil.....	20,000	105.275
9 De estación de Cantillana á Cantillana.....	8,000	41.421
10 El primer trozo de Lebrija á Montellano.....	10,000	28.765,30
11 De Tomares á Sevilla.....	3,000	17.234,75
12 De Arahal á Morón.....	22,500	81.229,62
13 De Peñalá á Estepa por Gileña.....	10,500	83.425,62
14 De Ecija á Posada por el Villar.....	20,000	89.265
15 De estación de Brenes á Villaverde.....	6,000	82.554,50

NOMBRE DEL CAMINO

LONGITUD
—
Kilómetros.PRESUPUESTO TOTAL
—
Pesetas.

16	De Pilas á la carretera de Alcalá de Guadaira á Huelva por Carrión y Castilleja del Campo.....	12,000	69.919
17	De Badolatosa á la Roda.....	17,500	76.605,87
18	De Brenes á Mairena de Alcor.....	23,458	102.303,50

Totales.....	230,958	950.933,15
--------------	---------	------------

Diputación de Tarragona.

De Amposta á la general de Castellón á Tarragona en Vinallop.....	6,720	26.648,73
Mas de Barberans á la carretera de Castellón á Tarragona, cerca de Tortosa y ramal de Roquetas.....	17,355,90	30.735,35
Galera por Godall á Uldecona.....	13,020	29.831,63
De la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona á Caseras.....	656,90	3.290,75
De Tatarella á Camposines.....	8,615,70	56.958,11
De Gandesa á la Poba de Masaluca por Villalba.....	20,770	101.228,26
De la carretera de Beceite á la de Gandesa Tortosa en las inmediaciones de Horta á la general de Alcolea del Pinar á Tarragona cerca de Gandesa por Bot y ramal á Horta, trozo que falta construir de Bot á Gandesa.....	5,043	25.113,91
De la estación de Riudecañas-Botarell á Riudecañas.....	1,801,45	8.940,39
De la carretera de Lérida á Flix, Reus, en el puente del río Albote á Falset por Porrera.....	15,621,80	89.176,44
De la Morera á la carretera de Espluga de Francolí á Flix.....	7,794	39.390,72
De Almoster á Castellvell.....	2,480	12.772
De Maspujols á la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona.....	2,215	10.913,11
De Vilanova de Prades á Valclara y á la estación de Vimbodi, trozo segundo de Valclara á la estación de Vimbodi.....	7,076,30	34.952,08
De Albiñana á la carretera de Alcover á Santa Cruz de Calafell.....	1,907,70	9.786,25
De Bellvey á Calafell.....	4,543,40	18.324,04
De la carretera de Tarragona á Barcelona á Roda de Bará y á la estación de Roda.....	3,288	18.115,02
Bonastre á la estación del ferrocarril Roda-Bará.....	4,485	22.041,47
De Secuita á Puigdelí por Perafort, y de la estación de Secuita Perafort á Perafort.....	4,323,70	12.090,28
De Constante á la carretera de Reus á Montblanch por San Ramón.....	7,865,40	38.901
De Capafons al de Vilaplana á Prades.....	2,000	10.000
De Capafons á Montreal.....	6,000	30.000
De Montreal á Alcover.....	10,000	50.000
De Vilabella á Renán.....	4,500	22.500
De Masllorens al caserio de Masarbones.....	2,000	10.000
De la carretera de Valencia á la de Alcolea del Pinar, pasando por la Canenja.....	3,000	15.000
De Bellvey á Santa Oliva.....	3,000	12.000
De Nulles á Valls, pasando por Bellavista.....	6,000	30.000
De Figuerola á la carretera general de Valls á Igualada.....	2,500	12.500
De la carretera de Castellón en Cambrils al barrio marítimo.....	1,500	4.500
De Torroja á Porrera.....	6,000	42.000
De Nulles á Vallmoll.....	5,000	25.000
De San Vicente á la estación de Vendrell.....	2,500	12.500
De la estación de San Vicente á la carretera de Tarragona á Barcelona.....	700	3.500
De Vilanova de Prades á Valclara.....	8,000	56.000
Desde el barrio de la carretera hasta el arrabal del Cap de la Riba.....	1,000	15.000

Totales.....	199,291,25	919.779,57
--------------	------------	------------

Diputación de Valladolid.

1	Fuente Olmedo al llano de Olmedo.....	4,000	15.697,49
2	Lomoviejo á Fuente el Sol.....	3,500	12.250
3	Rodilana á Medina del Campo.....	6,998	14.612,38
4	Montealegre á Palacios de Campos.....	4,000	14.000
5	Villalba de Alcor á La Mudarra.....	9,000	63.000
6	Valdenebro á Castromonte.....	5,000	17.500
7	Villamuriel á Bolaños de Campos.....	10,000	60.000
8	Villabragima á Villasper.....	5,000	22.500
9	Villagarcía á Castromonte.....	6,000	24.000
10	Villavellid á Tiedra.....	3,500	12.250
11	Castromembibre á Tiedra.....	5,500	19.250
12	Pobladora de Sotiedra, carretera de Río eco á Toro.....	2,500	8.750
13	Fresno el Viejo al apadero de la línea de Salamanca.....	1,500	5.250
14	Ataquines á la estación.....	766	2.341
15	Pozaldez á Rodilana.....	3,000	10.050
16	Portillo á Megaces.....	8,000	30.400
17	Cogeces de Iscar á la carretera de Valladolid á Cuéllar en San Miguel del Arroyo.....	2,000	12.990
18	Salvador de Zapardiel á Sinlabajos, provincia de Avila.....	2,500	8.875
19	Salvador de Zapardiel á Muriel.....	3,500	12.250
20	Ventosa de la Cuesta á Villalba de Adaja.....	5,000	17.700
21	Pedrajas de San Esteban á Mojaños.....	2,000	7.000
22	Ataquines á Muriel.....	6,421	23.568,93
23	Vamba á Villanubla.....	9,000	27.000
24	San Román de la Hormija á la estación.....	1,321	3.188
25	San Román de la Hormija á Pedrosa del Rey.....	11,000	33.000
26	Tordesilla á Villavieja.....	3,000	9.000
27	Tordesilla á Matilla de los Baños.....	5,334	13.567,77
28	Velliza á Geria.....	4,000	13.000
29	Canillas á Encina Esgueva por camino Carracurriel.....	2,000	6.000
30	Cubillas de Santa Marta á Voloria la Buena.....	4,000	13.000
31	San Martín de Valveni á Voloria por camino La Senaza.....	2,000	6.100
32	Villaco á la de Peñafiel á Dueñas.....	4,000	12.000
33	Quintanilla Trigueros á Santa Cecilia, provincia de Palencia.....	4,000	13.000

NOMBRE DEL CAMINO		LONGITUD - Kilómetros.	PRESUPUESTO TOTAL - Pesetas.
34	Ciguñuela Arroyo.....	6,000	21.000
35	Fuensaldaña á Villanubla.....	6,000	18.000
36	Zaratán al Caño Morante.....	3,000	10.500
37	Santovenia á la carretera de Santander á Valladolid.....	1,560	5.172,63
38	Traspinedo á Villabáñez.....	7,000	24.780
39	Cuenca de Campos á Gatón de Campos.....	6,000	42.000
40	Villacreces á Pozuelo del Rey, provincia de Palencia.....	6,000	45.000
41	Bahabón á Campaspero.....	4,000	12.000
42	Bahabón á Torrecarcela.....	4,000	12.000
43	Curiel á Peñael.....	1,532	5.575,95
44	Castriello de Duero á la carretera de Burgos.....	4,000	11.200
45	Peñafiel á Torre de Peñafiel.....	1,845	8.967,58
46	Pesquera de Duero á Roturas.....	3,500	10.500
47	Cogeces del Monte á Aldeavivar.....	4,000	12.200
Totales.....		207,780	792.296,68
Diputación de Zaragoza.			
1	De Moros á la carretera de Soria á Calatayud, trozo primero de Moros á la carretera de Ateca á Torrijos.	1,194,51	5.045,88
2	De Novallas á la estación de Malón.....	1,219	9.270,42
3	De Bortalba á la estación de Pozuel de Ariza.....	11,233	33.987,49
4	De enlace de dos carreteras en Caspe.....	353	1.436,95
5	De Monegrillo á empalmar en Osera con la carretera de Madrid á Francia.....	19,121	73.640,13
6	De Almonacid de la Sierra á la carretera de Cariñena á la Almunia, camino de Zaragoza.....	2,578,80	15.420,16
7	De Aguarón á la carretera de Cariñena á la Almunia (sección dentro del término de Aguarón).....	2,961,65	13.564,57
8	De Calatorao á la estación de su nombre.....	2,000	7.600
9	De Pina á la carretera de Zaragoza á Castellón (sección de Pina á la estación).....	3,000	10.800
10	De Remolinos á Pedrola, por Alcalá (sección de Remolinos á la estación de Pedrola por Alcalá).....	5,000	21.000
11	De Tiermas á la carretera de Jaca á Sangüesa.....	2,500	17.500
12	De Sos al límite de la provincia, por Ruesta, Artieda y Mianos (sección de Artieda al límite de la provincia) por Mianos.....	8,000	56.000
13	De Agón á la carretera de Gallur á Agreda por Bisimbre.....	4,000	14.800
14	De Novillas á la estación de Cortes (sección de Novillas al límite de la provincia).....	2,165	8.876,50
15	De Mallén á Novillas (sección de Mallén al puente sobre el canal).....	2,835	9.639
16	De la carretera de Torrelapaja á Tudela, junto á Vera á la de Gallur á Agreda.....	2,000	9.000
17	Ateca á la estación de Murero.....	4,000	14.400
18	De Sestrica á la estación de Mosés.....	2,000	7.800
19	De Torralba de Ribota á la carretera de Soria á Calatayud.....	1,275	4.462,50
20	De la Almunia á Alpartir.....	6,000	21.000
21	De Escó á la carretera de Jaca á Sangüesa.....	1,000	4.000
22	De Cariñena á Encinacorba.....	9,000	36.000
23	De Ariñón á la carretera de Soria á Calatayud.....	2,550	10.185,25
24	De Escatrón al apeadero del ferrocarril.....	6,000	21.000
Totales.....		102.035,96	426.448,80

(Se continuará.)

Real orden dividiendo la actual demarcación de Vascongadas y Navarra en dos Jefaturas de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Estimando atendibles las razones expuestas por la Cámara de Comercio de Guipúzcoa y por el Gobernador civil de dicha provincia en solicitud de que se cree una Jefatura de Obras públicas en San Sebastián, con objeto de que no sufra retraso la tramitación de los numerosos expedientes que se instruyen en dicha provincia y en la de Navarra para resolver los diversos asuntos del ramo, y muy particularmente los que se refieren á la ejecución de ferrocarriles y concesiones de aguas para usos industriales, cuyos expedientes hay que remitir á Bilbao para los informes técnicos correspondientes:

Considerando que de accederse á lo solicitado se favorece el progreso y desarrollo de los intereses materiales de las dos citadas provincias, sin que esto implique el menor aumento de gastos, toda vez que el Estado dispone en San Sebastián de un edificio de su propiedad donde poder instalar las oficinas correspondientes;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que la actual demarcación de Vascongadas y Navarra quede dividida en dos Jefaturas de Obras públicas, una de las cuales com-

prenderá las provincias de Álava y Vizcaya, debiendo radicar en Bilbao las oficinas de la misma, y la otra comprenderá las provincias de Guipúzcoa y Navarra, radicando sus oficinas en San Sebastián.

2.º Que las plantillas de la Jefatura de Álava y Vizcaya se compongan: de un Ingeniero Jefe, dos Ingenieros subalternos, dos Ayudantes, un Delineante, dos escribientes y un ordenanza.

3.º Que las plantillas de la Jefatura de Guipúzcoa y Navarra estén constituidas por un Ingeniero Jefe, dos Ingenieros subalternos, un Ayudante, un delineante, un escribiente y un ordenanza.

4.º Que los gastos de oficina de cada una de las expresadas Jefaturas se acrediten, por mitad, de la consignación que figura en el presupuesto vigente para la demarcación de Vascongadas y Navarra; y

5.º Que las oficinas de la Jefatura de Guipúzcoa y Navarra se instalen en el edificio de propiedad del Estado que existe para tal objeto en San Sebastián.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1905.—Vadillo.—Sr. Director general de Obras públicas.—(Gaceta de 22 de Junio de 1905.)